



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/UAS/01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA,, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/UAS/01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE POR PARTE DE LOS LICITANTES CC. PAULO CÉSAR JIMENEZ PERAZA, REPRESENTANTE DE **EMPRESAS JIMPER, S.A. DE C.V.**; JUAN CARLOS JACOBO JACOBO, REPRESENTANTE DE **TÉCNICA GLOBAL, S.A. DE C.V.**; **ÓSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ**; FLOR DE DALIA LÓPEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE **G SHABEL, S.A. DE C.V.** JESÚS ALBERTO LÓPEZ FLORES, REPRESENTANTE DE **PC HOME, S.A. DE C.V.**

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO**, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; EL **ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO**, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; **ISC. MARIA ANGELICA ALVAREZ FELIX**, DIRECTORA DE INFORMATICA; **DR. ÓSCAR ORLANDO GUADRÓN**, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES. Y COMO ASESORES LOS CC **M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**, CONTRALOR GENERAL; , REPRESENTANTE **LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; INTERVIENEN ADEMÁS, **DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EL **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA A LA **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE A LAS 11:00 HORAS DE ESTE DÍA, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

[Handwritten signatures and notes in blue ink are present in the bottom section of the page, including a large signature that appears to be 'M. S. E.' and other illegible scribbles.]



SE HACE REFERENCIA TEXTUAL DEL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO:

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION Y ADJUDUCACION

De conformidad con el artículo 36 de la ley, el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación binario, es decir que sólo se adjudicará el contrato por partida completa a quien cumpla con los requisitos establecidos por "la universidad" y oferte el precio mas conveniente.

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY" ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SON LO SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
PC HOME, S.A. DE C.V.	\$12,416,723.96	
EMPRESAS JIMPER, S.A. DE C.V.	\$13,069,252.10	-\$652,528.14
OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ;	\$13,425,867.84	-\$1,009,143.88
G SHABEL, S.A. DE C.V.	\$16,030,732.39	-\$3,614,008.43
TÉCNICA GLOBAL, S.A. DE C.V.;	\$16,113,602.05	-\$3,696,878.09
DME SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,957,178.88	-\$6,540,454.92

EN ESTRICTO APEGO A LO ANTERIOR, EN PRIMER TÉRMINO SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR PC HOME, S.A. DE C.V. Y EMPRESAS JIMPER, S.A. DE C.V. EN CASO DE NO RESULTAR NINGUNA COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁ (N) LA(S) QUE LE (S) SIGA(N) EN PRECIO.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE PC HOME, S.A. DE C.V. SE DETECTARON DISCREPANCIAS ENTRE EL REQUERIMIENTO DE "LA UNIVERSIDAD", Y EL LICITANTE, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:



Consec.	Cantidad	Descripción de los bienes requeridos por "La Universidad"	Observaciones
21	6	Computadora PROCESADOR AMD A4-6210 MEMORIA RAM: 8GB/ DISCO DURO: 1TB PANTALLA DE 19.5 HD PUERTOS:USB 2.0(3)/USB 3.0(2)/HDMI DVD SUPERMULTI/ LECTOR TARJETAS GRAFICAS AMD RADEON/ WINDOWS 10	No ofertó la pantalla.
29	2	Computadora de Escritorio AIO Pantalla 21.5", Intel Core i3-5005U 2.00GHz, 4GB, 1TB, Windows 10 Home 64-bit,	Se solicita disco duro de 1 TB y ellos ofrecen de un 500GB.
33	2	Computadora de escritorio procesador intel core i33240t, memoria ram 4 gb/disco duro 1TB,Pantalla 20.2"led touch, unidad óptica/camara web,red inalambrica Wi-fi/bluetooth	La pantalla requerida es "Touch" y ofrece "Non touch"
42	10	Computadoras de escritorio: procesador intel core i5, memoria ram de 8gb, disco duro 1tb,	Se solicita computadora de escritorio y ellos ofertan All in One.(AIO)
50	1	Equipo de cómputo de escritorio procesador Intel® Core(TM) i5-4590 (6MB Caché, hasta 3.70 GHz)	Se solicita procesador i5 y ofrecen un i3. Nota: revisando la ficha técnica no coincide con lo ofertado.
59	1	Firewall CheckPoint modelo. 4800 Licenciamiento de FW, VPN, IPS, Fitrado de Contenido Web, Antivirus y Application Control por 3 años. Implementación y Puesta a Punto de la solución del UTM.	Ofrece un Firewall Fortinet Mod. Fortigate 500 D, Este no puede ser aceptado, ya que no es compatible con la infraestructura tecnológica existente. Además de lo anterior, el personal que labora en el Área de telecomunicaciones ya se encuentra capacitado para laborar con la tecnología solicitada.
73	12	iPad Wi-Fi 32GB. MD513E/A. Pantalla widescreen Multi-Touch de 12.9 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED. Resolución de 2732 x 2048 a 264 pixeles por pulgada (ppi). Revestimiento oleofóbico resistente a marcas dactilares. Pantalla totalmente laminada. Revestimiento antirreflejo. Sistema Operativo iOS 9.	Se solicita de Ipad de 12.9" pulgadas y el licitante está ofertando de 9.7".
93	23	PC de escritorio. Disco duro de 1 TB, memoria RAM de 16 GB, Procesador Intel Core i5	El procesador se solicita i5 y el licitante ofrece un i3. Nota: Sin embargo, Revisando la ficha técnica esta contiene procesador i5.
94	10	PC de escritorio: procesador INTEL CORE i5, disco duro de 1TB, memoria RAM 8GB.	El procesador se solicita i5 y el licitante ofrece un i3. Nota: Sin embargo, Revisando la ficha técnica esta contiene procesador i5
97	3	PC PROCESADOR INTEL® CORE I5-6200U DCPANTALLA 15.6" FHD MEMORIA RAM 12GB/ DISCO DURO 1TB GRAFICAS INTEL HD/ SONIDO:	Se solicita pantalla de 15.6 pulgadas y se ofertó una de 14" pulgadas.
111	1	Servidor Dell T320/1 Xeon Intel/16 Gb RAM/2 Dd 1 Tb para la FACES	Cumple las características pero se solicita una marca de servidor Dell T320 en específico.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible text.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and some illegible text.



113	1	Switch 24 Puertos Gigabit Marca CISCO Modelo WS-C3560V2-24TS-S	Se está solicitando marca CISCO y ofrece HP.
114	2	Switch 24 Puertos Gigabit Marca CISCO Modelo WS-C3750G-24TS-S1U	Se está solicitando marca CISCO y ofrece HP.

DE LO ANTERIOR PODEMOS DEDUCIR QUE AUNQUE EL LICITANTE ES QUIEN OFERTÓ LA PROPUESTA MAS BAJA, EL DIFERENCIAL CONTRA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SE DEBE PRINCIPALMENTE QUE LOS BIENES ANTES DESCRITOS DIFEREN A LA BAJA EN CARACTERÍSTICAS PODEMOS CITAR ENTRE ELLOS LAS PC DE ESCRITORIO EN LOS QUE EL PROCESADOR QUE SE SOLICITA ES I5 Y EL LICITANTE OFRECE UN I3.; SE SOLICITA IPAD DE 12.9" PULGADAS Y EL LICITANTE ESTÁ OFERTANDO DE 9.7"; Y OFRECE UN FIREWALL FORTINET MOD. FORTIGATE 500 D, CUANDO "LA UNIVERSIDAD" SOLICITÓ FIREWALL CHECKPOINT MODELO 4800.

UNA VEZ QUE HAN SIDO DETALLADAS LAS DEFICIENCIAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 6.1.1 EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, ASI COMO EL 10 EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y ANTEPENÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, **ESTE COMITÉ RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR PC HOME, S.A. DE C.V. Y EN CONSECUENCIA NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL RESTO DEL PROCESO** DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE TRANSCRIBEN LOS CITADOS PRECEPTOS LEGALES:

6.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 4.6.1 Y 4.6.2 DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.

SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES QUE ESTÁ COTIZANDO "EL LICITANTE", PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO "A" DE ESTAS BASES.

10. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A "EL LICITANTE" Y EN CONSECUENCIA SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS SEA INCOMPLETA O SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O REQUISITO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUANDO NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR "LA UNIVERSIDAD".

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE EMPRESAS JIMPER, S.A. DE C.V. SE DETECTÓ QUE EN EL CASO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO, EJEMPLOS: ENTRE OTROS LOS CONSECUTIVOS 4, 5, 7, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 41, SON MARCAS ACER Y LANIX, MARCAS NO RECONOCIDAS POR LA DMTF BOARD MEMBER.

SE HACE LA PRECISIÓN QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS "LA UNIVERSIDAD", HIZO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Lari' and various scribbles.



TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES EN MUCHOS CASOS ES AMBIGUA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL EQUIPO Y EVITAR QUE ALGÚN LICITANTE PUDIERA OFERTAR EQUIPOS ENSAMBLADOS Y CON ELLO PONER EN DESVENTAJA A LOS DEMÁS LICITANTES, SE ESTABLECE COMO REQUISITO QUE EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DEBE SER MIEMBRO DE LA DMTF BOARD MEMBER.

UNA VEZ QUE HAN SIDO DETALLADAS LAS DEFICIENCIAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 6.1.1 EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, ASI COMO EL 10 EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y ANTEPENÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, **ESTE COMITÉ RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EMPRESAS JIMPER, S.A. DE C.V. Y EN CONSECUENCIA NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL RESTO DEL PROCESO** DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE TRANSCRIBEN LOS CITADOS PRECEPTOS LEGALES:

6.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 4.6.1 Y 4.6.2 DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.

SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES QUE ESTÁ COTIZANDO "EL LICITANTE", PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO "A" DE ESTAS BASES.

10. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A "EL LICITANTE" Y EN CONSECUENCIA SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS SEA INCOMPLETA O SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O REQUISITO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUANDO NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR "LA UNIVERSIDAD".-----

CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY", EN VIRTUD DE QUE **NINGUNA DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS HA RESULTADO COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁ LA PROPUESTA DE OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ**, Y UNA VEZ REVISADA, SE DETERMINA QUE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES. SE OBSERVA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS. POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE EL LICITANTE **OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ** HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SU

[Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page]



COTIZACIÓN MISMA QUE SE CONSIDERA "SOLVENTE".

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

UNA VEZ QUE SE HA DICTAMINADO QUE EL LICITANTE OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ. HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

De conformidad con el artículo 36 de la ley, el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación binario, es decir que sólo se adjudicará el contrato por partida completa a quien cumpla con los requisitos establecidos por "La Universidad" y oferte el precio mas conveniente.

CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA, Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y POR CONSIDERAR QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y SU OFERTA ES LA MAS CONVENIENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

"ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/UAS/01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO" A LA EMPRESA OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ POR UN IMPORTE \$13,425,867.84 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 16:00 HORAS, EN ESTE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.



NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DE EL FALLO ASUME EL COMPROMISO DE PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y PREVIAMENTE A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA REGLA 2.1.27 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2017, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL (23 DE DICIEMBRE DE 2016), Y EL OFICIO CIRCULAR NO. UNAOPSFP/309/0743/2008, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

SI EL SAT EMITE UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL LICITANTE ADJUDICADO, NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO Y "LA UNIVERSIDAD" REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

CUARTO

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

SE EXCEPTUARÁ DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA AL LICITANTE SI REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS ANTES DEL LAPSO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA "LEY", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

"La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato."

SE INSTRUYE A LA C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

FIN DEL DICTAMEN

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- "Van a..."
- "Falta..."
- "M. N. G." (signature)
- "D." (signature)
- "10" (mark)



CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE ESTA LEY. -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PRESENTES EN LA REUNIÓN,

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS, Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ISMAEL VARGAS CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C. NORMA ALICIA AGUIRRE
DIRECTORA DE COMERCIO INTERNO Y EXTERNO

ARQ. JORGE PÉREZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ISC. MARIA ANGELICA ALVAREZ FELIX
DIRECTORA DE INFORMATICA

ASESORES

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ,
CONTRALOR GENERAL

LIC. ALFONSO CALZADILLA OSONTIVEROS SALAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

DRA. MARTHA HERMINIA PEÑA CEBALLOS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. OSCAR GUERRERO GUADRÓN,
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES



POR LOS LICITANTES:

JUAN CARLOS JACOBO JACOBO, REPRESENTANTE DE
 TÉCNIKA GLOBAL, S.A. DE C.V.;

ÓSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ;

JESÚS ALBERTO LÓPEZ FLORES, REPRESENTANTE DE PC
 HOME, S.A. DE C.V.;

FLOR DE DALIA LÓPEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE G
 SHABEL, S.A. DE C.V.

PAULO CÉSAR JIMENEZ PERAZA, REPRESENTANTE DE
 EMPRESAS JIMPER, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures in blue ink on four horizontal lines, corresponding to the names listed on the left.]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/UAS/01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO."

[Large handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several scribbles and marks below.]